



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**INVITACIÓN A OFERTAR No. 022 DE 2014**

**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, en desarrollo de lo previsto en la modalidad excepcional, consagrada en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011; y el artículo 6 del Acuerdo No. 001 del 7 de febrero de 2014 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos, informa que:

La suscrita Rectora de la Institución Educativa por medio del presente comunicado inicia proceso contractual por Convocatoria Pública, para el objeto de contratar la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN** ubicada en el municipio de Ibagué, Tolima, para atender una población escolar de aproximadamente 3.600 educandos para la vigencia 2014, y en consecuencia procederá a publicar el documento proyecto de **INVITACIÓN A OFERTAR Y PLIEGO DE CONDICIONES**.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2014032** del 30 de MAYO de 2014, con cargo al **Rubro 2.2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS** por un valor estimado de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.941.895.00)**, y en consecuencia se procederá a publicar la respectiva Invitación a través de la página [www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co), o la cartelera institucional.

Ibagué, 3 de junio de 2014.

**INES HERRERA VIZCAYA**

Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 022**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, está interesada en contratar la **COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN**

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCIÓN**

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CODIFICACION UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	HIPOCLORITO X 3,800 CC	47131803	GALON	60
2	DETERGENTE EN POLVO	12161902	LIBRA	80
3	LIMPIADOR GERMICIDA X 3.000 CC	47131805	GALON	40
4	MECHA TRAPERO PARA GANCHO 360 gr.	47131618	UND	15
5	REPUESTO TRAPERO COPA 380 gr.	47131618	UND	50
6	ESCOBA SUAVE SIN MANGO	47131604	UND	80
7	RECOGEDOR CON BANDA CABO PVC	47131601	UND	50
8	TAPABOCAS X 50 BLANCO	42131606	CAJA X50	4
9	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 25 TALLA 9 1/2 (L) Y 8 1/2(M)	46181541	PAR	48
10	CHURRUSCO SANITARIO CON BASE	47131608	UND	10
11	BALDE DE 12 LITROS CON PICO	47121804	UND	6
12	CEPILLO MANUAL PLASTICO TIPO PLANCHA	47131605	UND	5
13	INSECTICIDA EN AEROSOL ZANCUDOS Y MOSCAS 199 grs	10191509	UND	6
14	LAVALOZA CREMA ANTIBACTERIAL 450 grs	47131810	UND	10
15	CHUPA DESTAPADORA	47121807	UND	2
16	RASTRILLO METALICO	27112003	UND	10
17	FIBRA LIMPIADORA GRANDE	47121803	UND	36

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 2660739 – 2660618 Fax 2660739

[www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

18	BOLSA PARA LA BASURA 65X90 ROLLO X 50	47121701	ROLLO	30
19	BOLSA PARA LA BASURA 100X120	47121701	UND	1000
20	KCP KIMCARE AMBIENTADOR CITRUS	53131634	UND	12

### 1.1. Modalidad de Selección

La modalidad de selección excepcional Fondos de Servicios educativos y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 4791 de 2008, modificado y adicionado por el Decreto 4807 de 2011, y el artículo 6 del Acuerdo No. 001 del 7 de febrero de 2014 emanado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Liceo Nacional en el cual se reglamentan los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de los recursos de los Fondos Educativos. Así mismo, para escoger el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución para esta contratación es de cinco (5) días.

Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor.

### 2.1. Ejecución de la Actividad

El Servicio, o suministro se debe prestar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL en las condiciones pactadas.

## 3. FORMA DE PAGO

Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

### 4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

### 5. CRONOGRAMA

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	3 DE JUNIO DE 2014, 9:00 AM	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> o Cartelera Institucional
2	3 DE JUNIO DE 2014, 9:00 AM	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> o Cartelera Institucional
3	DESDE EL 4 DE JUNIO DE 2014 A LAS 8:00 AM, (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM)	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA (Carrera 5ª. Calle 30 Esquina)	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
4	5 DE JUNIO DE 2014	EVALUACION DE PROPUESTAS	COMITÉ EVALUADOR	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> o Cartelera Institucional
5	6 DE JUNIO DE 2014	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	PROPONENTES Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL	<a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> o Cartelera Institucional
6	9 DE JUNIO DE 2014	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS.	COMITÉ EVALUADOR	CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPONENTE Y/O CIUDADANÍA EN GENERAL
7	10 DE JUNIO DE 2014	ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN <a href="http://www.liceonacional.edu.co">www.liceonacional.edu.co</a> o Cartelera Institucional
8	DEL 10 AL 12 DE JUNIO DE 2014	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DOCUMENTO FÍSICO CONTRATO LEGALIZADO Y PERFECCIONADO. (OFICINA DE TESORERÍA)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

### **6. LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.**

- A. Físicamente se radicaran en sobre cerrado y debidamente foliado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima.
- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles desde el día 3 de Junio de 2014, (HORARIO DE OFICINA 8:00 AM a 12:00 M, Y, DE 2:00 PM a 5:00 PM), Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección.

Una vez cerrada la Invitación pública, EL COMITÉ EVALUADOR designado, procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

### **7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

#### **7.1. Para Personas Jurídicas**

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- 7.1.1.** Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- 7.1.2.** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- 7.1.3.** Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- 7.1.4.** Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 7.1.5.** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 2660739 – 2660618 Fax 2660739

[www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).

- 7.1.6. Formato de Hoja de vida de la Función Pública con los soportes correspondientes.
- 7.1.7. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. **(Anexo 1 en la Invitación)**

### 7.2. Para Personas Naturales

- 7.2.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- 7.2.2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- 7.2.3. Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- 7.2.4. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 7.2.5. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública:
  - ✓ Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES (APLICADA EN EL SIGEP)** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
  - ✓ Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS (Hoja de vida aplicada al SIGEP)** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

**7.2.6.** Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

**7.2.7.** Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. **(Anexo 1)**

### **8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Presupuesto Oficial: \$4.941.895.00  
Plazo del Contrato: CINCO (5) DÍAS

### **9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES**

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

### **10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Una vez agotado el trámite de evaluación y su traslado, la Institución Educativa Liceo Nacional, través del área que impulsa el trámite informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 2660739 – 2660618 Fax 2660739

[www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PÁGINA WEB**

[www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co), o en Cartelera Institucional, hoy 3 de Junio de 2014.

**INES HERRERA VIZCAYA**

Rectora

(ORIGINAL FIRMADO)

Proyecto: LINA MERCEDES VILLADA MURILLO (Auxiliar Administrativo 08)  
Revisó: OyR Asesorías





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**ANEXO 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ibagué,

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

Carrera 5ª Calle 30 Esquina

Teléfono 2660618

REF. : Invitación Pública No. XXX- 2014

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de "XXXXXXXXXXXXXXXX".

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No XXX-2014, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.

2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

Cra 5ª Calle 30 esquina Tel: 2660739 – 2660618 Fax 2660739

[www.liceonacional.edu.co](http://www.liceonacional.edu.co)

Ibagué-Tolima



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiendo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.

6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.

7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.

8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

11. Que leí(amos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.

12. Que conocí(amos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.

13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(amos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).

14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en \_\_\_\_\_ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.

15. Que el valor de la propuesta que presento es por XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX) M/CTE.

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(amos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía o NIT:

Representante Legal:

Dirección:

Teléfonos:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Correo Electrónico:

\_\_\_\_\_

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)

Atentamente,

Nombre del Proponente: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

C.C.: \_\_\_\_\_